



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1052-2011-MDP

Pangoa, 29 de noviembre del 2011

**VISTO;** el Informe N° 451-2011-SGPPTO/MDP de la Sub Gerencia de Presupuesto, referente al exp. 12841, presentado por el Sr. Raúl Sinchicama Quintimari, que solicita apoyo económico.

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Solicitud, exp. 12841, presentado por la Sr. Raúl Sinchicama Quintimari, solicita apoyo económico para sufragar gastos de tratamiento médico y medicinas de su esposa; el mismo que cuenta con la evaluación social de extrema pobreza, y el Informe N° 451-2011-SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestal, para subvencionar hasta por el monto de S/. 200.00 n.s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 200.00 nuevos soles, a nombre de RAUL SINCHICAMA QUINTIMARI, para sufragar gastos de tratamiento médico y medicamentos.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 09 RDR., esp. 2531199.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGOA  
Jorge F. Heriberto Quintana  
ALCALDE

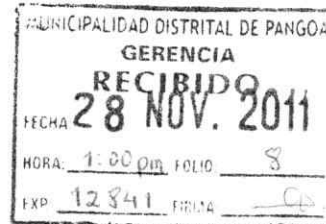


"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"  
 "Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

414  
1029

**SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

INFORME N° 451 -2011/SGPPTO/MDP



A : LOGAN M. LOPEZ SOLIS  
 GERENTE MUNICIPAL

DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC  
 SUB GERENTE DE PPTO MDP

ASUNTO : INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : EXP.N°12841

FECHA : Pangoa, 28 de Noviembre del 2011.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el Expediente N°12841 del Sr. Raul SINCHICAMA QUINTAMARI Identificado con DNI 4200390, solicita apoyo económico para sufragar gastos de tratamiento, Cauterización y medicinas de su señora esposa. Sra. Margodt PANCHO QUINTIMARI,

Esta Sub Gerencia informa la Disponibilidad Presupuestal para la atención a la solicitud requerida, hasta por el monto de S/ 200.00 (DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), lo cual será afectado a la META 039 RUBRO (09) RDR ESPECIFICA GASTOS 25.31.199 previa aprobación de Resolución de la Alcaldía.

Es cuando informo a usted, para su conocimiento y fines pertinente que el caso Amerite.

Atentamente  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

*[Signature]*  
 WALTER FERNANDEZ HUAROCC  
 SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO - PPTO.

*Sec. General.*

PARA: *Atención*



FECHA: *28/11/11*

C.C:  
 1.-ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

21 NOV. 2011

Exp. N° 12841 Folio 03  
Cant. 11.58 Firma cl

SOLICITO: APOYO ECONOMICO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SG. D.S. SS. PANG.  
RECIBIDO  
FECHA: 21 / 11 / 2011

YO, RAUL SINCHICAMA QUINTIMARI, identificado con DNI N° 42300390, domiciliado en el Centro Poblado Jerusalén de Miniaro, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo – Junín; ante Ud. Con el debido respeto me presento y solicito:

Que, encontrándose delicada de salud mi señora esposa MARGOTH PANCHO QUINTIMARI, que actualmente se encuentra hospitalizada en el hospital de san Martín de Pangoa con diagnóstico por gestante lavado uterino y siendo una familia de escasos recursos económicos por ser de una comunidad nativa, no cuento con recursos económicos para realizar el pago del monto asignado por hospitalización de mi esposa, por lo que solicito apoyo económico la suma de s/ 200.00 nuevo soles para gastos de pago de hospitalización y pasaje de retorno a mi comunidad.

POR LO TANTO:

Agradeceré acceder mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 21 de noviembre del 2011

PROVEIDO  
BASE AL: Div. De Social  
PARA: Evaluación e  
Informe

*Raul S.*



RAUL SINCHICAMA QUINTIMARI

DNI N° 42300390